



NORMATIVA DEL C.D. ESQUISUR PARA LAS SUBIDAS DE ESQUÍ DE 2019

1.- INSCRIPCIÓN: El alumno/a quedará formalmente inscrito al C.D. Esquisur para realizar el programa de subidas a Sierra Nevada en la temporada 2019 una vez envíe la hoja de inscripción cumplimentada y el resguardo de ingreso bancario según opción de abono de cuota elegida, rogamos pongan el nombre del alumno en el concepto del ingreso. La hoja de inscripción puede descargarla en formato PDF, siendo esta autorrellenable y enviarla vía e-mail a la dirección clubdeportivoesquisur@gmail.com. Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción, hasta un máximo de 55 plazas. El alumno causará baja del C.D. Esquisur una vez finalice el programa de subidas de esquí al que se hubiera inscrito para la temporada 2019. La firma de la hoja de inscripción del alumno a las subidas de esquí del club para 2019 conlleva el conocimiento y aceptación de la información reflejada en esta normativa y de su aplicación.

2.- MATERIAL: El alumno tendrá asignado un equipo completo: botas, tablas de esquí, bastones y casco para cada una de las salidas. El casco y botas de esquí los llevarán siempre a casa quedando a su cargo y responsabilidad, dicho material lo devolverán a la finalización de su asistencia a la Escuela de Esquí. El casco es de uso obligatorio durante la actividad. Los alumnos/as serán los responsables del buen uso y utilización del material. El uso del casco es obligatorio durante toda la jornada en pistas, el alumno podrá hacer uso de casco propio

de esquí que cumpla con la homologación vigente. El C.D. Esquisur no se responsabiliza de pérdidas, hurtos, robos y/o cualquier incidencia afecta al material asignado a los alumnos durante la jornada en uso por el alumno, siendo este el responsable durante toda la jornada hasta su devolución.

3.- EQUIPACIÓN: Es obligatorio el uso del chaquetón del club, los alumnos que no dispongan de esta equipación han de adquirirla solicitándola al cumplimentar la inscripción. El alumno tendrá que ir equipado para las subidas de: pantalones de esquí, calcetines largos no demasiado gruesos, guantes de esquí, mascara con protección U-VA y U-VB alta que se adapte a su uso en cascos, crema de protección solar con factor apropiado para actividades de nieve y protector labial. Pueden llevar una pequeña mochila con calcetines secos y muda para el final de la jornada de esquí.

4.- FORTFAITS: Los alumnos tendrán que disponer de la tarjeta Sierranevadaclub para realizarles las recargas necesarias de acceso a remontes y S.O.V. (seguro obligatorio de viajeros), dicha tarjeta estará gestionada por personal del club durante la asistencia del alumno a las subidas de esquí, las recargas realizadas son válidas para los días indicados en el programa de subidas y no podrán ser usados en otras fechas según acuerdo con cetursa. La no asistencia del alumno supondrá la pérdida de dicho forfait sin posibilidad de abono, devolución y o canje por parte del club del importe del mismo. Los alumnos que durante el programa de subidas al que esté inscrito cambiasen de categoría por edad tendrán que abonar la diferencia de precio del Forfait según la nueva categoría aplicable.

5.- HORARIOS Y TRANSPORTE: Para alumnos que se incorporen desde Almería la salida se realizará desde el Auditorio Maestro Padilla a las 6:20 am, en Aguadulce se realizará parada frente a Decatlón Vicar a las 6:45 am, se podrá realizar una parada de ida y o de regreso en la rotonda del C.C. Serrallo de Granada previa solicitud del padre/madre/tutor del alumno con anterioridad a la subida, solicitándola por correo electrónico al club e indicando el nombre/s de/l alumno/s. Los alumnos que se incorporen en Sierra Nevada tienen que presentarse al coordinador del club a las 8:45 en la entrada de la galería del edificio Alfa.

6.- COMIDAS: Se aconseja que los alumnos lleven dinero para el almuerzo (10 euros es suficiente) y que no utilicen mochilas voluminosas durante la actividad que dificulten el aprendizaje, el almuerzo lo realizarán siempre acompañados de su profesor de esquí o personal del club designado para tal cometido. Pueden llevar una pequeña mochila con el desayuno y la merienda la cual se quedará en el autocar durante la jornada de esquí, se aconseja que los alumnos lleven alguna barrita o chocolatina en el chaquetón durante la jornada en pistas.

7.- DEVOLUCIONES Y OBJETOS PERSONALES: No habrá devolución, canje o cambio de fecha por la baja y o no asistencia del alumno a una o varias de las subidas a las que estuviese inscrito. El alumno que cause baja por motivos médicos acreditados y le suponga la imposibilidad de retomar las subidas en la totalidad de fechas del programa de 2019 podrá solicitar el abono del 80% del importe calculado de las subidas pendientes por realizar. Se procederá a la devolución de la parte proporcional de cada subida anulada o suspendida por

mal tiempo o causa de fuerza mayor y que no pudiese recuperarse asignando nueva fecha por la organización del club. El C.D. Esquisur no se hace responsable de la pérdida, rotura, hurto, robo y cualquier incidencia de objetos personales y o de valor: dinero, móviles, video consolas, reproductores de música, cámaras de fotos etc.).

8.-ANULACIONES Y FECHAS: En caso de tener que suspender la subida programada por causas de mal tiempo y u otras de fuerza mayor que el club entienda que supone un peligro o riesgo para el buen desarrollo de la subida, primando la seguridad de los alumnos y participantes, se informará en tiempo y forma debidamente para que todos los alumnos y participantes queden informados con antelación. La subida anulada o suspendida se pasará a la siguiente fecha programada y se añadirá una nueva fecha a continuación de la última fecha asignada en el programa inicial y así sucesivamente, en el caso de no poder recuperar fechas asignadas a continuación de la última fijada en el programa se procederá a la devolución de la parte proporcional de las subidas no realizadas.

9.- ATENCIÓN e INFORMACIÓN: La atención y gestión vía e-mail se realizará a la dirección clubdeportivoesquisur@gmail.com y la telefónica al nº 669423035-36, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas.

10.- CLUB FAMILIAR: Al inscribir a un alumno en la Escuela de Esquí toda la familia queda automáticamente inscrita en el Club Deportivo Esquisur durante el periodo de duración al que esté inscrito. Se causa baja automáticamente del Club Deportivo Esquisur al finalizar la últi-

ma subida de la Escuela de Esquí. Al ser socio familiar del Club Deportivo Esquisur podrán beneficiarse de las diferentes actividades y cuotas que el club realiza.

11.- SEGUROS: El seguro de Responsabilidad Civil del Club solo cubre las acciones que este tipo de seguros otorga siempre y cuando el incidente se produzca bajo la tutela y dirección del personal del Club. En ningún caso cubre los incidentes sucedidos por la práctica del esquí fuera de la tutela del personal del Club, ni a aquellos alumn@s que sufran alguna incidencia esquiando a cargo de su padre/madre y o tutor.

12.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: El club realizará fotografías, videos y otros documentos gráficos a los alumnos en cada una de las subidas programadas, reservándose el derecho de usarlas con fines comerciales, publicitarios y o de difusión en sus redes sociales, sin que los alumnos perciban por ello compensación económica y/o compensación de otra índole, siendo estos archivos propiedad del club deportivo que los pondrá a disposición de los padres y alumnos que lo soliciten y de forma gratuita.

Fdo. El Presidente

Juan José Girona Suarez

Fdo. El Vicepresidente

Pedro A. Fernandez Castro